

## COMUNICADO

La Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE) respecto a la Consulta Pública número CREE-CP-04-2023 denominada **“Norma Técnica Transitoria de los Servicios Complementarios de Control de Voltaje y Potencia Reactiva, y Desconexión de Cargas.”** comunica lo siguiente:

1. Se informa que la CREE ha decidido **ampliar el plazo de consulta pública CREE-CP-04-2023 hasta el martes 15 de agosto del presente año, a las 12:00 horas meridiano.**
2. Se aclara que todos los comentarios y observaciones deben ser presentados a través de la plataforma de consulta pública siguiendo las instrucciones definidas en la *“Guía de usuario para la presentación de comentarios durante el proceso de Consulta Pública”*.

Para mayor información se pone a disposición, el enlace de la guía de usuario:

<https://cree.gob.hn/wp-content/uploads/2019/02/Instructivo-para-presentar-observaciones-durante-el-proceso-de-Consulta-P%C3%BAblica-1.pdf>

La CREE reafirma su compromiso con la transparencia y maximizar la participación ciudadana en el ejercicio de su función concerniente a expedir las regulaciones y reglamentos necesarios para la mejor aplicación de la Ley General de la Industria Eléctrica y sus reformas y el adecuado funcionamiento del subsector eléctrico.

**Tegucigalpa, M.D.C. 01 de agosto de 2023**